DESAFÍOS Y COYUNTURA POLÍTICA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

DR. CAMILO SALINAS OCHOA

2025-05-30

CONTENIDO

1. Enfoque legislativo: salud como eje prioritario.
2. Procesos Legislativos para Construcción de Proyectos
3. Digitalización, innovación y actualización del Sistema de Salud

Enfoque legislativo: Salud como eje prioritario.

Parte 1

Ejes legislativos propuestos

Profesionalización del Personal de Salud

- Capacitación continua.
- Reconocimiento de títulos y especialidades.
- Incentivos para la formación técnica y científica.

Estabilidad Laboral

- Proyectos para garantizar nombramientos y evitar despidos arbitrarios.
- Eliminación de la precarización laboral en el sector público.

Enfermedades Catastróficas, Raras y Huérfanas

- Estado de los proyectos de ley en la Asamblea Nacional del Ecuador
- Resumen actualizado.

Procesos Legislativos para Construcción de Proyectos

Parte 2

Proyectos de ley impulsados

Propuestas aceptadas por el Ejecutivo

- Proyecto de ley que reforma código integral penal
- Proyecto de ley que reforma código orgánico de la Función judicial
- Reforma al Proyecto de ley orgánica de movilidad humana
- Reforma al Proyecto de ley orgánica de extinción de dominio
- Reforma al Proyecto de ley orgánica qué regula el uso progresivo de la fuerza
- Reforma a la ley de seguridad pública y del estado

Proyectos que se encuentran en debate en el CAL y Comisión

- Reforma al Proyecto de ley de Carrera Sanitaria
- Proyecto de salud renal y nefroprevención
- Proyecto de Transformación Digital en Salud
- Proyecto de ley que regula los procedimientos eutanásicos y las voluntades anticipadas
- Proyecto de Reforma a la LOEP
- Código Orgánico de Salud

Principales proyectos de ley relacionados con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas en la Asamblea Nacional del Ecuador

1

Ley 59: Garantía de Derechos Laborales para Personas con Enfermedades Catastróficas

Estado: Aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 5 de mayo de 2025.

Contenido: Prohíbe la desvinculación laboral de servidores públicos y trabajadores privados diagnosticados con enfermedades raras, huérfanas, catastróficas o de alta complejidad, así como de sus sustitutos. Establece medidas contra el acoso laboral motivado por estas condiciones médicas.

2

Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Sistema de Información Nacional de Salud

Estado: En fase de revisión y comentarios desde septiembre de 2024.

Objetivo: Reformar la Ley Orgánica de Salud para mejorar la gestión de información sobre enfermedades catastróficas, raras y huérfanas, y controlar conflictos de interés en el sistema de salud.

Principales proyectos de ley relacionados con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas en la Asamblea Nacional del Ecuador

Proyecto de Ley de Enfermedades Catastróficas, Raras o Huérfanas

Estado: En trámite; retomado por la Comisión del Derecho a la Salud en 2024.
Proponente: Exasambleísta Nathalie Viteri.
Contenido: Busca garantizar el acceso a diagnóstico temprano, tratamiento integral y protección social para pacientes con estas enfermedades.

Proyecto de Ley para la Protección de Pacientes con Enfermedades Raras, Catastróficas y de Baja Prevalencia

Estado: En trámite; incluido en la agenda parlamentaria de mayo de 2025.
Objetivo: Establecer políticas públicas específicas para la atención y protección de pacientes con enfermedades de baja prevalencia, incluyendo acceso a tratamientos y medicamentos.

Elaboración de Proyectos

- Exposición de motivos
- Texto articulado (normas propuestas)
- Disposición derogatoria, transitoria y final (si aplica)
- Informe de sostenibilidad financiera (si implica gasto público)
- Matriz de análisis normativo o técnico (recomendado)

- Revisión Legal Interna (Concordancia con la Constitución, no duplicidad normativa y Técnica legislativa)
- Entrega Oficial (Se presenta el proyecto en la Unidad de Gestión Documental)
- Calificación del CAL (Competencia legislativa, Cumplimiento de requisitos formales y legales)
- Trámite en Comisión Pertinente
- Debate 1 y 2 Pleno de la Asamblea Nacional
- Pronunciamiento del Ejecutivo

Publicación en el Registro Oficial

Digitalización, innovación y actualización del Sistema de Salud

Parte 3

Compromiso con la transformación del sistema de salud

Propuestas legislativas enfocadas en modernizar el sistema sanitario a través de herramientas digitales, tecnológicas y normativas.

Obstáculos enfrentados:

- Rezago normativo.
- Presupuesto limitado para innovación.
- Falta de formación en competencias digitales del personal de salud.
- Brechas de conectividad rural.

Contexto del Sistema de Salud:

Diagnóstico de la situación:

- Fragmentación de servicios.
- Desactualización tecnológica.
- Sistemas de información no integrados.
- Baja interoperabilidad entre instituciones (MSP, IESS, ISSFA, etc.).

Beneficios esperados:

- Reducción de tiempos de atención.
- Menor pérdida de información médica.
- Mejora en cobertura en zonas apartadas.
- Uso eficiente de recursos del Estado.
- Mayor transparencia y control ciudadano.

Ejes de Transformación Propuestos

Digitalización

- Desarrollo de una ley específica para regular la digitalización del sistema sanitario.

Creación de un marco legal para:

- Certificación electrónica de profesionales de salud.
- Prescripción digital de medicamentos.
- Seguimiento y trazabilidad digital de pacientes y tratamientos.

Innovación

- Incorporación de inteligencia artificial en diagnóstico temprano.
- Uso de tecnologías para telesalud y monitoreo remoto.
- Centros de salud inteligentes.

Actualización normativa

- Incorporación de tecnologías emergentes para diagnóstico, atención remota y monitoreo.
- Fortalecimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica digital.
- Inclusión de parámetros técnicos para garantizar la calidad en telemedicina.
- Desarrollo de infraestructura digital como parte de la red pública integral de salud.

“Ubicar al paciente como eje principal del sistema de salud pública no solo constituye un principio ético, sino también un imperativo técnico y humano. Garantizar una atención de calidad, segura y empática no es únicamente una meta asistencial, sino una manifestación del compromiso con la dignidad, el respeto y el bienestar integral de cada persona que confía en el sistema.”

Dr. Camilo Salinas Ochoa

RESULTADOS / INDICADORES DE GESTION

Gestión realizada durante el periodo 2023 - 2025

- 12 proyectos de ley presentados
- 514 pedidos de información (Fiscalización)
- 48 sesiones de comisión de salud
- 44 intervenciones en el Pleno de la Asamblea Nacional